



CONCITI
CC Consejo de Colegios de
Ingenieros Técnicos en Informática



CCII
COMITE DE CREACIÓN DEL CONSEJO
DE COLEGIOS DE INGENIEROS EN INFORMÁTICA

NOTA DE PRENSA

“Menos ladrillos y más ordenadores”

"Zapatero apela a la informática y la regulación para apuntalar la economía española"

1. El Presidente del Gobierno ha estado muy acertado en estas declaraciones.
2. Falta que el Gobierno de el paso por el reconocimiento de la Ingeniería Informática, creando los órganos nacionales de representación de este colectivo y regulando la profesión.
3. España ha realizado una gran inversión en formación universitaria poniendo en el mercado 130.000 Ingenieros e Ingenieros Técnicos en Informática.
4. Ha llegado la hora de exigir la responsabilidad de los proyectos que ejecutan para que la sociedad esté a salvo de las negligencias profesionales.
5. La ingeniería informática puede ser un pilar para la economía española del futuro.

Desarrollo

“Menos ladrillos y más ordenadores”, con estas palabras el Presidente del Gobierno, Sr. Rodríguez Zapatero, declaraba ayer mismo, muy acertadamente, cuáles son las necesidades para construir una economía más fuerte y con mayor solidez de cara al futuro.

Y la verdad es que el Presidente no podía haber dado más en el clavo. No sólo el sistema judicial (y otros organismos de igual importancia) está necesitado de *una cura informática*, sino que invertir en tecnologías informáticas, con la mirada puesta en todo momento en el exterior, en la exportación del software que se cree en nuestro país, **permitirá crear una industria de gran valor añadido, de conocimiento, de futuro**, que sirva para complementar al turismo y a la construcción como pilares básicos de la economía en los años venideros.

Durante los últimos 30 años se han realizado a lo largo de todo el territorio nacional importantes inversiones en informática, en forma de creación de **capital intelectual** formando a decenas de miles de Ingenieros en Informática, hasta convertir a esta ingeniería en la primera por número de egresados y profesionales en el país.

Falta, no obstante, un par de pasos de vital importancia que requieren mucho menor esfuerzo que el ya realizado, pero que son imprescindibles para dar sentido y rentabilizar la inversión realizada.

El primero consiste en **la regularización de la profesión** del Ingeniero [técnico] en Informática ya que es un contrasentido que la ingeniería con mayor número de profesionales sea la única cuyo ejercicio profesional no se encuentre regulado. Regular la profesión supone cerrar el círculo y exigir a esos profesionales que la sociedad ha decidido formar que **ejercen la responsabilidad** para la cual su

El Comité de Creación del Consejo General de Colegios de Ingenieros en Informática está integrado por todos los Colegios Profesionales de Ingenieros en Informática creados en España. Estos son los Colegios Profesionales de las Comunidades Autónomas de Andalucía, Principado de Asturias, Islas Baleares, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Galicia, Extremadura, Región de Murcia, País Vasco y Comunidad Valenciana.

El Comité de Creación del Consejo de Colegios de Ingenieros Técnicos en Informática está integrado por los Colegios Profesionales de Ingenieros Técnicos en Informática de España que han realizado y suscrito la solicitud oficial de Creación del Consejo General de Colegios de Ingenieros Técnicos en Informática



CONCITI

CC Consejo de Colegios de
Ingenieros Técnicos en Informática



CCII

COMITE DE CREACIÓN DEL CONSEJO
DE COLEGIOS DE INGENIEROS EN INFORMÁTICA

titulación fue creada: que existan responsabilidades en informática del mismo modo que se exigen en otras áreas. Nadie imagina que la responsabilidad de la construcción de un puente no recaiga en un Ingeniero de Caminos, ni que una operación la realice alguien que no sea Cirujano y del mismo modo de los sistemas informáticos deben responsabilizarse los Ingenieros en Informática formados a tal efecto, especialmente cuando las otras dos especialidades citadas, y muchas otras, dependen en un porcentaje elevado de dichos sistemas informáticos. Continuar con la falta de regulación actual es no sólo una falta de responsabilidad sino un desperdicio de la inversión realizada en la formación de dichos profesionales, que no revierte como debería en la sociedad.

Con una cantera de más de **130.000 Ingenieros e Ingenieros Técnicos en Informática** y un número similar de estudiantes, la afirmación del Presidente puede convertirse en una realidad, en la construcción de un sector informático fuerte que aporte su valor no sólo optimizando los procesos internos de administraciones públicas e industria y mejorando la **productividad**, sino que se convierta en sí mismo en un pilar de la economía mediante la exportación de productos de calidad al mercado internacional.

Más información o entrevistas:

- *Pablo Santos Luaces, portavoz de CCII Tlfno: 627948910*

El Comité de Creación del Consejo General de Colegios de Ingenieros en Informática está integrado por todos los Colegios Profesionales de Ingenieros en Informática creados en España. Estos son los Colegios Profesionales de las Comunidades Autónomas de Andalucía, Principado de Asturias, Islas Baleares, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Galicia, Extremadura, Región de Murcia, País Vasco y Comunidad Valenciana.

El Comité de Creación del Consejo de Colegios de Ingenieros Técnicos en Informática está integrado por los Colegios Profesionales de Ingenieros Técnicos en Informática de España que han realizado y suscrito la solicitud oficial de Creación del Consejo General de Colegios de Ingenieros Técnicos en Informática